

Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual de las medidas derivadas de la contingencia sanitaria por la presencia del Covid-19, celebrada el 9 de febrero de 2023, a las 11:00 horas.

Asistentes:

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 (COTSPEL).

Norma Irene De La Cruz Magaña, Consejera Electoral Integrante de la COTSPEL.

Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral Integrante de la COTSPEL.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral Integrante de la COTSPEL.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral Integrante de la COTSPEL.

Secretario Técnico:

Lic. María del Carmen Colín Martínez, Directora de Planeación y Seguimiento, quien fungió como Secretaria Técnica en sustitución del Mtro. Sergio Bernal Rojas.

Se contó con la asistencia y participación del:

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Ing. Jorge Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

Representantes del Poder Legislativo:

Lic. Armando Olán Niño, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lic. Julio Cesar Curiel Avendaño, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

Lic. Julio López Martínez, Asesor del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Lic. Carlos Daniel Luna Ramos, Asesor del Consejero del Poder Legislativo de MORENA ante el Consejo General del INE.

Representaciones de los Partidos Políticos:

Lic. Luis Oscar Cuenca Pineda, Asesor del Representante del PRI ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda, Asesor del Representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

Lic. Anayeli Peña Piña, Asesora del Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

Lic. Sara Pérez Rojas, Asesora del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

Lic. Nancy Yael Landa Guerrero, Asesora del Representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, Asesor del Representante de MORENA ante el Consejo General del INE.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Dio la bienvenida a las y los asistentes a la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, así como a la Lic. Carmen Colín Martínez, Directora de Planeación y Seguimiento, quien auxilió como Secretaria Técnica, toda vez que el Mtro. Sergio Bernal Rojas, se encontraba atendiendo tareas institucionales.

Agradeció la presencia de las y los Consejeros Electorales que forman parte de la Comisión y dio la bienvenida a las y los Representantes de las Consejerías del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos, así como de las distintas direcciones y unidades técnicas del Instituto.

Solicitó a la Secretaria Técnica verificar la existencia de *quorum* para la celebración de la sesión.

Lic. Carmen Colín: Informó que estaban presentes el Consejero Presidente de la Comisión Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, las Consejeras Electorales Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan y el Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Declaró formalmente instalada la Comisión e instruyó a la Secretaria Técnica presentar el orden del día.

Lic. Carmen Colín: Enunció los nombres de los documentos que integraban el orden del día.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Puso el orden del día a la consideración de las y los integrantes de la Comisión, consultando si había alguna intervención sobre el punto y, al no haber participaciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación del orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el orden del día y la dispensa de lectura de los documentos, toda vez que fueron circulados previamente.

Fueron aprobados por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

El orden del día quedó integrado de la siguiente manera:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el 20 de enero de 2023.

2. Presentación del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2022-2023 de Tamaulipas, y en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
3. Presentación del Informe sobre las actividades de ubicación, equipamiento y publicación de casillas, Elección Extraordinaria a Senaduría por el Principio de Mayoría Relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueba el Modelo de material para capacitación virtual de las y los funcionarios de casilla.
5. Presentación del Manual de Operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral 2023 (SIJE).

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión presentar el primer asunto del orden del día.

Punto uno. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el 20 de enero de 2023.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Puso el documento a consideración de las y los asistentes, consultándoles si había alguna intervención y, al no haber comentarios, solicitó a la Secretaría Técnica tomar la votación del punto.

Lic. Carmen Colín: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el 20 de enero de 2023.

Fue aprobada por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto dos. Presentación del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2022-2023 de Tamaulipas, y en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Manifestó que el informe daba cuenta de los avances registrados en seguimiento al proceso de acreditación de la ciudadanía interesada en participar como

observador electoral en el Proceso Electoral Extraordinario en el Estado de Tamaulipas, con fecha de corte el 1 de febrero 2023; donde resaltó lo siguiente:

- Se han recibido 1,533 solicitudes, de las cuales 1,425 fueron a través del portal público.
- 49 corresponden a ratificaciones.
- Se registraron 237 cursos de capacitación impartidos de manera presencial por los Consejos Locales y Distritales.
- De las 237 personas que recibieron la capacitación, 171 ya fueron aprobadas por los Consejos Locales y Distritales. De las 171 solicitudes aprobadas, 16 corresponden a ratificaciones.
- Se han realizado un total de 131 acciones de difusión por parte de los órganos desconcentrados.

Consejera Electoral Carla Humphrey: Agradeció la presentación del Informe y preguntó si había alguna acción realizada para incentivar la participación de organizaciones que atienden grupos en situación de discriminación.

Resaltó que, a la fecha de corte no se tenían reportadas acciones en esa materia, consultando las razones por las cuales no se ha determinado realizar ese tipo de acciones de difusión.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Atendió la consulta de la Consejera Electoral Carla Humphrey, indicando que no se encuentra registrada esa información en el sistema, razón por la que se haría la consulta a la Junta Local y las Juntas Distritales, para tener certeza en la respuesta que se circularía en la Comisión.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Agradeció la presentación del Informe y manifestó quedaba el compromiso de indagar respecto de la pregunta realizada por la Consejera Electoral Carla Humphrey y circular una nota al respecto.

Lic. Carmen Colín: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales, que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2022-2023 de Tamaulipas, para su presentación ante el Consejo General.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto tres. Presentación del Informe sobre las actividades de ubicación, equipamiento y publicación de casillas, Elección Extraordinaria a Senaduría por el Principio de Mayoría Relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Comentó que el Informe daba cuenta del avance de las actividades desarrolladas en materia de ubicación de casillas, aprobación, equipamiento para la instalación de las casillas, así como de los listados de integración del funcionariado y domicilios donde se instalarán, para la elección extraordinaria para una Senaduría por el Principio de Mayoría Relativa del Estado de Tamaulipas 2023.

Expuso algunas precisiones sobre el tema, donde destacan las siguientes:

- Las nueve Juntas Distritales Ejecutivas concluyeron la planeación de los recorridos a realizar, mismos que se realizaron entre el 1 y 10 de diciembre de 2022.
- Los integrantes de las juntas distritales de la entidad realizaron recorridos por 772 secciones que abarcaron 1,722 casillas electorales.
- Entre el 11 y 13 de diciembre, los integrantes de los Consejos Distritales realizaron la planeación de las visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar las casillas.
- Con corte al 27 de enero, las Juntas Distritales Ejecutivas han capturado en el Sistema de Ubicación de Casillas un total de 36,538 elementos de equipamiento.
- Las Juntas Distritales Ejecutivas realizaron la primera publicación de los listados el día 9 de enero del presente año.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Puso el Informe a la consideración de las y los asistentes; al no haber comentarios, agradeció su presentación, dándolo por recibido e instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Punto cuatro. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueba el Modelo de material para capacitación virtual de las y los funcionarios de casilla.

Mtra. Verónica Sosa: Expresó que el modelo servirá como base para la construcción del curso virtual: “la jornada electoral”; el cual estaba dirigido a las personas que participarán como funcionarias de casilla.

Describió que el modelo estaba integrado por siete secciones: la jornada electoral; medidas de inclusión que se aplican en la jornada electoral; preparación e instalación de la casilla; votación, inicio, desarrollo y cierre; conteo de los votos y llenado del o de las actas; integración de los

expedientes de casilla y de los paquetes electorales; y publicación de resultados y clausura de la casilla.

Precisó que su contenido se desarrolla con base en el modelo de la guía para la y el funcionario de casilla, el cual fue aprobado previamente por la COTSPEL y que contenía ejercicios interactivos que permitirían validar el aprendizaje, toda vez que, al concluir ese curso se incorpora un ejercicio final para que las y los participantes refuercen los conocimientos adquiridos.

Concluyó manifestando que también se ha incorporado un cuestionario de valoración del curso, que tiene como propósito detectar las áreas de oportunidad desde la perspectiva del usuario y avanzar de esta manera hacia la mejora continua en la capacitación virtual dirigida a ese público.

Mtro. Roberto Cardiel: Comentó que ese material sería utilizado durante la segunda etapa de capacitación en Coahuila y Estado de México, que arrancarían el 9 de abril.

Resaltó que, a 114 días de la jornada electoral, se habían iniciado los trabajos de capacitación electoral en las dos entidades, donde las y los capacitadores y supervisores han comenzado a recorrer todas las calles de las secciones electorales de esas dos entidades, para buscar a quienes recibieran y contarán los votos.

Señaló que ese material sería una de las herramientas que apoye la segunda etapa de capacitación, para que las y los ciudadanos puedan contar con las habilidades y conocimientos necesarios para ejecutar las más de 130 actividades que deben que desarrollar el día de la jornada electoral.

Recordó que hace algunos años se inició con la capacitación virtual (2016) y que ya ha logrado incorporarse como un componente de la capacitación electoral que contribuye a que las y los ciudadanos reciban y cuenten los votos de sus vecinos en beneficio de la legitimidad del proceso.

Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel: Mencionó tener algunas sugerencias para fortalecer el modelo presentado en el documento:

- En la presentación es importante indicar de manera expresa que las capsulas en los videos van a contener lenguaje de señas mexicana.
- En la página seis, referente a la explicación de: ¿qué es una casilla electoral?; es importante adicionar información, sobre los tipos de casilla que existen.
- La o el funcionario de Mesa Directiva de Casilla (MDC), debe contar con más información y evitar confusiones en la instalación de las casillas.
- En la página 14 del apartado de ejercicios, se hace un cuestionario que dice: “es una medida para garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad” y como respuesta correcta se indica la “C”, que dice: “facilitar el traslado de la boleta porque no puede ingresar a la casilla y se encuentran afuera del inmueble o en un vehículo”. Sin embargo, el guion de

la cápsula, denominada “medidas de inclusión durante la jornada electoral”, carece de esa información.

El guion de la cápsula, denominada “medidas de inclusión durante la jornada electoral”, se debe de agregar al guion la información sobre qué hacer cuando, por una imposibilidad material, el inmueble no es accesible para personas con discapacidad.

- En la página 19 referente a la pregunta del ejercicio sobre instalación de MDC, se indica: si el lugar donde se instalará la casilla está cerrado o no garantiza el fácil acceso o el secreto del voto, hay tres opciones a, b y c.

La respuesta correcta, como se indica también en el material, es la a), sin embargo, hay que modificar la “C” porque la “C” puede formar parte del proceso de reubicación, porque las y los CAE generalmente tienen domicilios alternos, previendo que se dé la situación de cambio de domicilio y la Presidencia de MDC puede pedir apoyo al CAE para solucionar el incidente.

- Sugirió cambiar la opción “C” para no generar confusión en las respuestas.
- En la página 44, sobre el cuestionario de valoración del curso virtual, sugirió que se preguntara si el número de preguntas de cada ejercicio fue el adecuado.

Consejera Electoral Carla Humphrey: Agradeció la presentación del documento y recordó que era un tema que ha preguntado recurrentemente cuando se utilizan ese tipo de materiales y de herramientas para hacer labores institucionales, en este caso, para que las personas puedan capacitarse para ser funcionarios y funcionarias de MDC.

Resaltó que una de las preguntas recurrentes que ha hecho era: ¿cuántas personas utilizan este tipo de herramientas para su capacitación?; porque, cuando algunas personas prefieren capacitarse por la vía virtual, lo hacen de acuerdo a sus tiempos y a sus necesidades, y se evita la impresión de los materiales de capacitación.

Reiteró la importancia de tener claridad de cuántas personas, del total de personas capacitadas, utilizan herramientas electrónicas para capacitarse, porque abona en los tiempos, en material que se deja de imprimir y que, en consecuencia, se tiene que dejar de distribuir.

Representante de Morena: Mencionó coincidir con la Consejera Electoral Carla Humphrey, donde la experiencia dice que en los temas de los simulacros y de la capacitación virtual, solo participa un porcentaje de los CAE y que no se cuenta con mediciones, ni manera de poder perfeccionar las herramientas virtuales; sin embargo, con la omisión de impresión de documentos se obtienen ahorros importantes.

Solicitó se generara un compromiso para contar con esa información.

Mtro. Roberto Cardiel: Indicó que el tema mencionado por la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel se incorporaría en la versión final del modelo.

Mencionó que, actualmente no se cuenta todavía con el número suficiente de experiencias para tener un *Big Data* sólido, que permita predecir con puntualidad cuántas personas utilizarán capacitación virtual.

Explicó que la DECEyEC estimaba que se podría generar ese *Big Data* a partir de la siguiente experiencia nacional; es decir, después de 2024 ya se tendría la medición del *Big Data*, que ayude a predecir comportamientos y disminuir la impresión de los materiales de capacitación.

Resaltó que se ha trabajado sobre metas y que, en el 2021, 8.8% de ciudadanos utilizaron el *Big Data*; es decir, 129 mil personas aproximadamente, pero subrayó que el uso de herramientas virtuales no es homogéneo en una elección federal.

Comentó que la DECEyEC había estimado que iba a ser mayor de uso de capacitación virtual, lo cual no sucedió así ni en el tiempo de pandemia y destacó que la presencialidad sí es importante en los simulacros, afirmando que, quien asiste a simulacros tiene 88 % de probabilidades de asistir el día de la jornada electoral y que quien no asiste a simulacros, esa probabilidad baja hasta el 66 %.

Recalcó que, sí se podría medir el impacto de la capacitación virtual en los resultados del desempeño de los funcionarios de casilla, porque se cuenta con el Sistema de Evaluación del Desempeño de Funcionarios (en los procesos electorales federales).

Opinó que sí era viable establecer una meta, pero sería una meta no basada todavía en el *Big Data*, sino en las experiencias inmediatas anteriores, donde se podría establecer esa medida de no imprimir esos materiales, tratando de motivar también la meta de uso de herramientas de capacitación virtual.

Señaló que el Representante de Morena comentó que el tema del uso de herramientas de capacitación de tecnología más reciente; por ejemplo, se ha considerado el uso de realidad aumentada, donde se está haciendo el análisis de factibilidad porque es un proyecto de alto costo.

Concluyó resaltando que el *campus* tiene una evaluación positiva por parte de los usuarios y que se siguen explorando nuevas posibilidades.

Consejera Electoral Carla Humphrey: Reiteró que su solicitud era para conocer los números de las personas que porcentualmente se capacitan por cada una de las vías.

Recordó que, en 2022, en una reunión de trabajo para la Revocación de Mandato solicitó conocer esos datos porque su importancia reside en reunir este tipo de información que dé mayor claridad hacia donde se debe transitar, destacando que se debe aspirar a dejar de imprimir materiales electorales y eliminar su distribución; sin embargo, al no contar con esa información, no se pueden tomar decisiones con certeza.

Mencionó que la importancia del esfuerzo que se hace en generar informes después de cada proceso electoral, de cómo funcionaron cada uno de los temas, era con la finalidad de tener esa retroalimentación que permita seguir perfeccionando los mecanismos, instrumentos y procedimientos.

Opinó era relevante lo manifestado por el Representante de Morena, el impacto que tiene en el llenado de actas, la capacitación presencial y la virtual, para ver cómo mejorar ambas o si se tendría que optar por alguno de los dos modelos.

Resumió que su comentario era para ir teniendo y acumulando esos datos y "...no estoy esperando a que me digan mañana cuánto tenemos o podemos dejar de imprimir para un proceso electoral."

Representante de Morena: Comentó que "...estaba en el acompañamiento de la idea que tenía la Consejera Electoral Carla Humphrey, no estaba pensando en tridivirtual, estaba pensando en algo sí vívido, pero no más tranquilo, pero también para ello se necesitan los datos y la información."

"Quería explicar eso, qué bueno que exploran todas las posibilidades, pero a lo que me refería era más bien a mover la bofetita, acomodarla en el clasificador en un ambiente 2D y en cosas sencillas para que la gente fuera entendiendo de qué se trataba, pero nada más esa referencia de ese tipo."

Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel: Indicó acompañar que se haga la recolección de esos datos, que serán indispensables para seguir avanzando en ese rubro, pero expresó su preocupación de que se pretenda establecer una meta y no se tenga certeza sobre los datos.

Expresó que, para poder avanzar de forma asertiva se tiene que empezar a hacer cruces de información que permitan solventar las áreas de oportunidad que, de manera eventual, hacen que la ciudadanía quizá no se acerque a capacitarse.

Reflexionó acerca de los motivos que hacen que la ciudadanía no opte por una capacitación virtual, que están vinculados principalmente a la brecha digital y que describió de la siguiente manera:

- Acceso a recursos. Puede ser que exista una brecha digital de personas de mediana edad o jóvenes que no tengan acceso a recursos y por lo tanto les parezca más imponente tratar de hacer la capacitación de manera presencial.
- Grupos etarios. Cuando las personas mayores se resistan más a la capacitación virtual por estar menos familiarizados con los temas tecnológicos.

Indicó que se debe analizar el tema para generar acercamientos, atender esas problemáticas (referentes a los grupos etarios y las regiones), y seguir fomentando una mayor participación, donde la capacitación se realice de la forma en que la ciudadanía se sienta cómoda: presencial o virtual.

Concluyó destacando la necesidad de planear detalladamente cómo se va a presentar ese Informe y otros análisis, para tener una visión integral que permita hacer sugerencias concretas.

Representante del PRI: Consideró que esos materiales eran de apoyo, complementarios en el tema de la capacitación, toda vez que en reuniones de trabajo se ha dicho era opcional tomar el curso virtual, donde se expuso que la pandemia fue el motivo principal para generar esa opción y destacó que no se podría sustituir totalmente la capacitación presencial.

Subrayó que los cursos virtuales no garantizarían que quien sea funcionario de casilla, realmente tenga o adquiera los conocimientos; toda vez que la realidad que se vive en las casillas el día de la jornada es distinta, donde se presentan situaciones que no pueden ser previstas en una capacitación.

Solicitó considerar la posibilidad de que se pueda incluir en la página 15 (después del segundo párrafo), una precisión con una redacción que deje entrever que los representantes pueden acudir (es opcional), desde las 7:30, a hacer su labor de vigilancia en las casillas en los preparativos de la instalación de la casilla.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Recordó que, en el tema referido por la Consejera Electoral Carla Humphrey, el Informe de la segunda etapa del Proceso Electoral Local de 2021 y 2022, ya aparecían algunos datos, como el que señala que el 13.61% de los ciudadanos que participaron en ese proceso tomaron una capacitación virtual, y ahí mismo se presentó el dato del Proceso Federal del año anterior, del 2020-2021, donde fue del 8.81%.

Coincidió con la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel en que se deben hacer cruces del desempeño, de los grupos etarios y de las regiones; destacando que, algunos de estos datos ya fueron considerados en los Informes que, al ser muy amplios, probablemente no se visualicen rápidamente.

Indicó eran datos que se pueden sistematizar en una nota informativa, solicitando a la DECEyEC se pudiera circular a las y los integrantes de la Comisión, y que los cruces se podrían hacer posteriormente.

Representante de Morena: Consultó al Presidente de la Comisión, si estaba de acuerdo en que se podían pedir los cruces y que la información se podría ofrecer de varias formas, buscando contar con ella de manera más expedita.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Señaló estar de acuerdo en que se hagan las cruces y consultó al área técnica, en cuestión de tiempo, si pudieran hacer a la brevedad una nota informativa incluyendo alguno de esos cruces.

Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel: Subrayó que, a pesar de contar con los datos de 2021-2022, sería insuficiente para pensar en establecer una meta, porque esos datos podrían estar

sesgados por el tema de la pandemia y recordó que, en 2020 hizo una propuesta específica para que se tratara de ponderar la vía de capacitación virtual, considerando la pandemia. Destacó que los factores que predominaban como, el contexto en que se vivía, la desconfianza de la ciudadanía para estar en lugares donde hubiera más personas, la falta de vacunas; eran circunstancias que sin duda podrían sesgar los datos.

Señaló la importancia de hacer la recolección en ese nuevo ejercicio de los dos procesos electorales locales, para tener más información, hacer los cruces, poder pensar en establecimiento de metas y ver cómo reforzar esa comunicación con la ciudadanía para propiciar que la capacitación pueda ser en una mayor medida de forma virtual.

Consejera Electoral Carla Humphrey: Reflexionó sobre tres temas:

- No había propuesto la generación de una meta.
 - ✓ Lo que propuso fue que de esa capacitación virtual obtener elementos, recordando que parecería que esos datos son dados a conocer, a pesar de que están en estos informes.
- Apeló a contar con datos mucho más claros acerca de si las personas concluyeron el curso, si acabaron virtualmente, si hay personas que iniciaron presencialmente y lo quisieron terminar virtual o el impacto de la capacitación respecto al llenado de actas.
 - ✓ Tener menos tiempo de capacitación implica la necesidad de traer mayores y mejores herramientas para lograr esa capacitación.
- En Tamaulipas se está haciendo un buen espejo de, a qué contexto se tendría que enfrentar la capacitación, destacando que, en esta ocasión, solamente es una elección y una senaduría.
 - ✓ Se debe avanzar para conocer que ahorros se pueden obtener, sin dejar de cumplir con las obligaciones de ese tema

Finalmente, sugirió tener esos datos con mayor puntualidad, agradeció la nota ofrecida por el Presidente de la Comisión, para analizar su contenido; destacando la importancia de aplicar tecnología a los procesos electorales, sin merma de calidad y, sobre todo, realizar una capacitación que tenga un impacto positivo.

Mtro. Roberto Cardiel: Coincidió con el Consejero Electoral Martín Faz y con la Consejera Electoral Carla Humphrey acerca de que se cuenta con los informes y con muchos datos, pero es necesario tener mayor profundidad y sistematizarlos en un solo lugar, porque como están en diferentes informes es lógico que no se pueda visualizar de esta manera.

Propuso presentar un programa de trabajo para el desarrollo de un estudio sistémico de la capacitación virtual, donde se haga un recuento de las experiencias en ese tema, donde también

se expongan aspectos de tipo presupuestal y de las metas que se generan, a partir de la capacitación.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Consultó al titular de la DECEyEC, ¿Para cuándo podría presentar a la Comisión ese plan de trabajo?

Mtro. Roberto Cardiel: Atendió la consulta manifestando que, en el mes de marzo, se podría presentar a esa Comisión el plan de trabajo, donde se plantearía una ruta previa al inicio del siguiente proyecto de capacitación virtual que será para el 2023-2024.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Indicó no tener ningún inconveniente y consultó a la Consejera Electoral Carla Humphrey si estaría de acuerdo en que se hiciera llegar una nota informativa con los datos de los que se dispone.

Consejera Electoral Carla Humphrey: Señaló estar de acuerdo, para contar con mayor información, más rápida y mencionó que valdría la pena esperar esa proyección respecto de a dónde está encaminada la capacitación virtual, lo cual se conocerá con el documento que se presente en marzo.

Representante de Morena: Solicitó a la Presidencia de la Comisión y a la Consejera Electoral Carla Humphrey, acordar que se hagan llegar los datos iniciales para, cuando se presente el documento de marzo, se pueda contrastar la información.

Mencionó que, al presentar la nota informativa sea acorde a lo que la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel señaló, para que la información pueda tener sesgos derivados de la condición excepcional de la pandemia.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Solicitó al titular de la DECEyEC generar una nota donde se sistematice los datos recabados en los diferentes informes, los datos ya existentes y que se haga llegar a la brevedad, con independencia de la propuesta contenida en el plan de trabajo para presentar un análisis más sistémico, cuyo compromiso era que se presentara en marzo, reiterando la necesidad de que, antes de ello, haga llegar un trabajo de sistematización de la información con que ya se cuenta en los diversos informes.

Mtro. Roberto Cardiel: Atendió afirmativamente y preciso que en marzo se presentaría el programa.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Señaló se estaba hablando de un modelo que devino en un análisis interesante sobre los alcances de la capacitación virtual, así como sus distintas perspectivas y posibilidades.

Agradeció los comentarios y solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente.

Lic. Carmen Colín: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento

de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueba el modelo de material para la capacitación virtual de las y los funcionarios de casilla, con las modificaciones propuestas por la Consejera Dania Ravel y del Representante del PRI Luis Cuenca.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto cinco. Presentación del Manual de Operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral 2023 (SIJE).

Lic. Carmen Colín: Puntualizó que el objetivo del SIJE era informar de manera permanente y oportuna sobre el desarrollo de la jornada electoral al Consejo General, a los Consejos Locales y Distritales del INE, así como a los OPL sobre el desarrollo de las elecciones.

Recordó que el 24 de octubre de 2022, la Comisión aprobó el Programa de Operación del SIJE 2023 para el Proceso Electoral Local en los Estados de Coahuila y México; destacando que el Manual de Operación de este Sistema se presentaba en atención a lo mandado por el punto sexto del Acuerdo respectivo.

Mencionó que el SIJE, como proceso de recopilación, transmisión y captura de información de cada casilla sobre los aspectos más relevantes de la jornada electoral, se implementa fundamentalmente en las Juntas Ejecutivas Distritales con el acompañamiento de las Juntas Locales.

Resumió indicando que el documento definía las actividades del personal que participaría en el SIJE, en los órganos desconcentrados, los procedimientos para la recopilación y transmisión de información, el mecanismo para la atención de incidentes, el funcionamiento de la sala del SIJE, las pruebas de captura y simulacros, así como los procedimientos a seguir en caso de contingencia.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Puso a la consideración de los integrantes de la Comisión el Manual de Operación del SIJE y, al no haber comentarios, lo dio por presentado.

Mencionó que se habían agotado los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de 2022, de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, siendo las 12 horas con 10 minutos del día de su inicio.

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Norma Irene De La Cruz Magaña

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Carla Astrid Humphrey Jordan

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Locales Electorales 2023.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Lic. María del Carmen Colín Martínez

Directora de Planeación y Seguimiento, en funciones de Secretaria Técnica, en suplencia del Mtro. Sergio Bernal Rojas.

Esta hoja forma parte de la Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, celebrada de manera virtual el 9 de febrero de 2023.